

Bogotá D.C., 23 de enero de 2024

Señores

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA

Avenida Calle 26 No. 53-51 Edificio de la Pirámide

Número de Teléfono: 749 10 62 – 749 10 70

Bogotá D.C.

REFERENCIA: PROPUESTA PARA PRESTAR MIS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA EN TEMAS FINANCIEROS Y CONTABLES DE LA UNIDAD No. 08 DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CUNDINAMARCA EN LAS DIFERENTES TAREAS Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN LA UNIDAD.

Por medio de la presente le informo que CONTADOR PUBLICO y con especialización en GERENCIA Y FORMULAICON DE PROYECTOS, con conocimientos en el área de financiera y manejo de presupuestos públicos, asimismo cuento una experiencia laboral de más de dos (2) años como contadora publica, por lo tanto, presento la siguiente propuesta, con el fin de desarrollar las siguientes actividades:

1. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina en todo aquello que tiene que ver con la reglamentación que se tenga que hacer de acuerdo con los preceptos constitucionales y legales.
2. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina para hacer seguimiento, control, acompañamiento y gestión a los planes, programas y proyectos, de los diferentes Municipios según sus requerimientos.
3. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina acompañándolo en sus reuniones con diferentes sectores sociales, atendiendo consultas ciudadanas sobre diferentes temas de interés legislativo, y otros temas que se le plantean a la Diputado.
4. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina brindando apoyo en las Sesiones Plenarias.
5. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina en proyectos que propendan por el bienestar y el desarrollo integral de las regiones del Departamento de Cundinamarca.
6. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina para la expedición anualmente del presupuesto de rentas y gastos del departamento, con base en el proyecto presentado por el Gobernador y de acuerdo con las correspondientes normas legales.
7. Asesorar a la unidad número ocho (8) del diputado José Nicolas Gómez Medina en las autorizaciones otorgadas al Gobernador para celebrar contratos, negociar empréstitos, enajenar bienes Departamentales y ejercer precisas funciones de las que corresponden a la Asamblea.
8. Realizar una entrega formal a la terminación del contrato, al supervisor, el inventario asignado y los elementos que sean propiedad de la entidad.
9. Realizar una entrega formal a la terminación del contrato, al supervisor, un back-up en medio magnético (USB o CD) de los archivos, anexos, evidencias y demás documentos realizados durante la ejecución del presente contrato.
10. Podrá realizar las funciones en la sede de la Asamblea o en cualquier lugar dentro del territorio Departamental donde el/la Diputado/a lo requiera.
11. Colaborar con requerimientos que a bien tenga el supervisor/a del contrato en relación con el objeto del mismo.